

CIRCULAR 2 / 2025-26

LIGA GALLEGA UNIFICADA DE SALA TEMPORADA 2025/26

Pontevedra, 12 de octubre de 2025

A partir de la fecha de publicación de esta circular, queda convocada la Liga Gallega Unificada de Sala para la Temporada 2025/26, que se ajustará a las siguientes normas:

- En esta Liga podrán participar todos los arqueros con licencia federativa nacional en vigor tramitada por la FGTA, así como los arqueros de otras Comunidades Autónomas siempre que exista disponibilidad en la línea de tiro, pero estos últimos no puntuarán para la clasificación de la liga interna de la FGTA, dando traslado no obstante de su puntuación al RAUS.
- Para puntuar en el RAUS 2025-2026, los deportistas no deberán realizar ningún tipo de inscripción previa en la RFETA, pero sí es obligatorio que aparezcan en las hojas de resultados oficiales enviadas por su correspondiente federación autonómica.
- Los deportistas podrán ser incluidos en los listados que remitan las Federaciones Autonómicas siempre y cuando hubieran participado en, al menos, tres (3) competiciones de las cinco (5) posibles, de entre aquellas que su federación autonómica haya señalado como válidas para el RAUS de la temporada en cuestión.
- Un deportista tan sólo podrá tirar en las pruebas de una federación autonómica. En caso de querer disputar las pruebas de una Comunidad Autónoma distinta de aquella en la que tramite su licencia, deberá contar con la autorización expresa de la federación autonómica de destino, tras realizar la pertinente consulta con carácter previo a su participación en la primera de las pruebas previstas.
- Para poder establecer una clasificación final del RAUS (a nivel nacional) en alguna categoría, será necesaria la participación **de un mínimo de ocho (8) deportistas** en ésta (teniendo en cuenta los participantes de todas las F.F.A.A. en su conjunto), salvo en las categorías de deportistas con discapacidad, cuya participación mínima será de tres (3) deportistas, considerando todas las puntuaciones remitidas por las F.F.A.A.

› CATEGORÍAS

En las clasificaciones que publicará la RFETA, recopilando los resultados de los diferentes rankings autonómicos, se reconocerán las siguientes divisiones, clases y categorías de edad, coincidentes con las categorías convocadas en los Campeonatos de España de Tiro con Arco en Sala:

- Divisiones:
 - Recurvo
 - Compuesto
 - Desnudo
 - Tradicional
 - Longbow
 - Open Compuesto
 - Open Recurvo
 - W1
 - VI-1
 - VI-2/3
 - PC1
 - DI1
 - DCA

- Clases:
 - Hombre
 - Mujer
- Categorías de edad:
 - Sénior⁽¹⁾
 - Júnior (U21)⁽¹⁾
 - Cadete (U18)⁽¹⁾
 - Menor de 14 años (U15)⁽¹⁾
 - Senior 50+ ⁽²⁾
 - Alevín ⁽²⁾
 - Benjamín⁽²⁾
 - Prebenjamín ⁽²⁾
- (1) Para el RAUS RFETA
(2) Para la liga autonómica de la FGTA
- Las categorías para la Liga Gallega Unificada de Sala:
 - Para Arco Compuesto y Recurvo:
 - Prebenjamín,
 - Benjamín,
 - Alevín,
 - U15 (Infantil),
 - U18 (Cadete),
 - U21 (Júnior),
 - Sénior y
 - Sénior 50+ (Veteranos).
 - Hombres y Mujeres conjuntamente.
- Para Arco Desnudo, Tradicional y Long Bow:
 - Prebenjamín,
 - Benjamín,
 - Alevín,
 - U15 (Infantil),
 - U18 (Cadete),
 - U21 (Júnior),
 - Sénior y
 - Sénior 50+ (Veteranos).
- Para Arco Desnudo, Tradicional y Long Bow:
 - Prebenjamín,
 - Benjamín,
 - Alevín,
 - U15 (Infantil),
 - U18 (Cadete),
 - U21 (Júnior),
 - Sénior y
 - Sénior 50+ (Veteranos).
- Categorías para la Liga RFETA Unificada de Sala (RAUS):
 - Sénior
 - Júnior (U21)
 - Cadete (U18)
 - Menor de 14 años (U15)
- Estas son las competiciones de Liga y Campeonato que entran para el RAUS NACIONAL, estando formada por tres (3) de liga marcados en el calendario oficial de la FGTA, el trofeo Federación y el Campeonato Gallego:
 - 25/26 de octubre de 2025. (Club Arqueiros do Sil – A Rúa de Valdeorras)⁽¹⁾
 - 1/2 de noviembre de 2025. (Club Boa Vila de Tiro con Arco - Meis)⁽¹⁾
 - 15/16 de noviembre de 2025. (Club Boa Vila de Tiro con Arco - Meis)⁽¹⁾
 - 29/30 de noviembre de 2025. Trofeo Federación (Club Arco Barco – O Barco)⁽¹⁾
 - 13/14 de diciembre de 2025, con el Campeonato Gallego. (Club Flechas por un Tubo - Corme)⁽¹⁾

(1) Previsión inicial a día de hoy.

- Para las divisiones y categorías fijadas de la Liga Gallega Unificada se empleará la nomenclatura que se indica en el RAUS además de las categorías de menores de 14 años, aunque en cada torneo aparecerán las categorías que los organizadores crean convenientes y que aparecerán reflejadas en cada circular.
- Despues de cada torneo se publicarán las clasificaciones provisionales de la Liga.
- La FGTA designa cinco (5) competiciones puntuables valederas para la elaboración del Ranking Autonómico Unificado de Sala (RAUS) e indicadas anteriormente. Sólo los que estén integrados como **U15** (menores de 14 - INFANTIL), figurarán en el RAUS nacional.
- La inclusión en el RAUS nacional, está sujeto a lo recogido dentro de la circular de la RFETA (RF2526001 del 18/8/2025 – Circular 001/24-25)
- Las puntuaciones para la Liga Gallega Unificada serán las obtenidas en las dos series de clasificación de los 5 torneos y se clasificarán por su fecha de nacimiento, a excepción de **Senior 50+** que podrán decidir, avisándolo, si puntúan o no en la categoría Sénior. En el RAUS NACIONAL, no se hará distinción entre **Senior** y **Senior 50+**.
- En el RAUS nacional se clasificarán según está recogido dentro de la circular de la RFETA (RF2526001 del 18/8/2025 – Circular 001/24-25)
- Si al finalizar la Liga Gallega Unificada no hay suficiente participación en las categorías **Senior 50+** (Veterano), **U21** (Júnior) y **U18** (Cadete) de alguna división, automáticamente pasarán a la clasificación de la categoría **Sénior** de esa división.

SISTEMA DE COMPETICIÓN DE LA LIGA GALLEGA UNIFICADA INDIVIDUAL:

- Se tomarán las tres (3) mejores puntuaciones de cada arquero/a de cada categoría y división de los torneos previstos.
- Para proclamar a un/a campeón/a de la Liga Gallega Unificada individual debe haber al menos tres (3) arqueros/as en esa categoría en el ranking definitivo al finalizar la Liga y que haya participado un mínimo de 3 competiciones.

SISTEMA DE COMPETICIÓN DE LA LIGA GALLEGA UNIFICADA DE CLUBS:

- En la Liga Gallega Unificada de Clubs participarán los clubs con tres (3) arqueros/as por división y categoría. Se tomarán las puntuaciones de los/as tres (3) mejores arqueros/as del club por división y categoría (hombres y mujeres) de cada torneo.
- Para proclamarse campeón de la Liga Gallega Unificada de clubs debe haber un mínimo de tres (3) clubs en el ranking final de la división y categoría.

Para la elaboración del RAUS se utilizarán únicamente las siguientes categorías:

- Ranking **U15** (Menor de 14 años) (deportistas nacidos en año 2012 o posteriores):
 - Recurvo Menor Hombres **(U15 RM)** – Homologación RFETA
 - Recurvo Menor Mujeres **(U15 RW)** – Homologación RFETA
 - Compuesto Menor Hombres **(U15 CM)** – Homologación RFETA
 - Compuesto Menor Mujeres **(U15 CW)** – Homologación RFETA
 - Resto divisiones menores – NO Ranking RAUS
- Ranking **U18** (Cadete) (deportistas nacidos en año 2009, 2010 y 2011) (Los deportistas de esta categoría aparecerán además en el Ranking absoluto):
 - Recurvo Cadete Hombres **(U18 RM)** – Homologación RFETA ó WA
 - Recurvo Cadete Mujeres **(U18 RW)** – Homologación RFETA ó WA

- Compuesto Cadete Hombres **(U18 CM)** – Homologación RFETA ó WA
- Compuesto Cadete Mujeres **(U18 CW)** – Homologación RFETA ó WA
- Tradicional Cadete Hombres **(U18 TM)** – NO Homologación RFETA – NO Ranking RAUS
- Tradicional Cadete Mujeres **(U18 TW)** – NO Homologación RFETA – NO Ranking RAUS
- Long bow Cadete Hombres **(U18 LM)** – NO Homologación RFETA – NO Ranking RAUS
- Long bow Cadete Mujeres **(U18 LW)** – NO Homologación RFETA – NO Ranking RAUS
- Desnudo Cadete Hombres **(U18 BM)** – Homologación RFETA
- Desnudo Cadete Mujeres **(U18 BW)** – Homologación RFETA

- Ranking Júnior (**U21**) (deportistas nacidos en año 2006, 2007 y 2008) (Los deportistas de esta categoría aparecerán además en el Ranking absoluto):

- Recurvo Júnior Hombres **(U21 RM)** – Homologación RFETA ó WA
- Recurvo Júnior Mujeres **(U21 RW)** – Homologación RFETA ó WA
- Compuesto Júnior Hombres **(U21 CM)** – Homologación RFETA ó WA
- Compuesto Júnior Mujeres **(U21 CW)** – Homologación RFETA ó WA
- Tradicional Júnior Hombres **(U21 TM)** – NO Homologación RFETA – NO Ranking RAUS
- Tradicional Júnior Mujeres **(U21 TW)** – NO Homologación RFETA – NO Ranking RAUS
- Long bow Júnior Hombres **(U21 LM)** – NO Homologación RFETA – NO Ranking RAUS
- Long bow Júnior Mujeres **(U21 LW)** – NO Homologación RFETA – NO Ranking RAUS
- Desnudo Júnior Hombres **(U21 BM)** – Homologación RFETA ó WA
- Desnudo Júnior Mujeres **(U21 BM)** – Homologación RFETA ó WA

- Ranking **Sénior** (deportistas nacidos en año 2005 y anteriores) (Los deportistas de esta categoría aparecerán además en el Ranking absoluto):

- Recurvo Sénior Hombres **(RM)** – Homologación RFETA ó WA
- Recurvo Sénior Mujeres **(RW)** – Homologación RFETA ó WA
- Compuesto Sénior Hombres **(CM)** – Homologación RFETA ó WA
- Compuesto Sénior Mujeres **(CW)** – Homologación RFETA ó WA
- Tradicional Sénior Hombres **(TM)** – Homologación RFETA ⁽²⁾
- Tradicional Sénior Mujeres **(TW)** – Homologación RFETA ⁽²⁾
- Long bow Sénior Hombres **(LM)** – Homologación RFETA ⁽²⁾
- Long bow Sénior Mujeres **(LW)** – Homologación RFETA ⁽²⁾
- Desnudo Sénior Hombres **(BM)** – Homologación RFETA ó WA ⁽²⁾
- Desnudo Sénior Mujeres **(BW)** – Homologación RFETA ó WA ⁽²⁾

- Ranking **Senior 50+** (Veterano)(deportistas nacidos en año 1976 y anteriores) (Los deportistas de esta categoría aparecerán además en el Ranking absoluto): **NO Homologación RFETA – NO Ranking RAUS Nacional**

- Recurvo Veterano Hombres **(Senior 50+ RM)**
- Recurvo Veterano Mujeres **(Senior 50+ RW)**
- Compuesto Veterano Hombres **(Senior 50+ CM)**
- Compuesto Veterano Mujeres **(Senior 50+ CW)**
- Tradicional Veterano Hombres **(Senior 50+ TW)**
- Tradicional Veterano Mujeres **(Senior 50+ TW)**
- Long bow Veterano Hombres **(Senior 50+ LM)**
- Long bow Veterano Mujeres **(Senior 50+ LW)**
- Desnudo Veterano Hombres **(Senior 50+ BM)**
- Desnudo Veterano Mujeres **(Senior 50+ BW)**

⁽²⁾ En las divisiones de arco tradicional, longbow y arco desnudo, los deportistas júnior (U21), cadetes (U18) y menores de 14 años (U15) serán integrados en la clasificación del ranking sénior, ya que no se reconocen sus categorías

- Ranking de deportistas con discapacidad (Los deportistas aparecerán además en el Ranking absoluto, en la clasificación **Sénior**, **U21** (Júnior), **U18** (Cadete) o **U15** (Menor de 14 años, según corresponda):

- Recurvo Open Hombre	(ORM) – Homologación RFETA ó WA
- Recurvo Open Mujer	(ORW) – Homologación RFETA ó WA
- Compuesto Open Hombre	(OCM) – Homologación RFETA ó WA
- Compuesto Open Mujer	(OCW) – Homologación RFETA ó WA
- Arco Adaptado hombre	(W1M) – Homologación RFETA ó WA
- Arco Adaptado Mujer	(W1W) – Homologación RFETA ó WA
- Deficientes visuales 1	(VI 1) – Homologación RFETA ó WA
- Deficientes visuales 2/3	(VI 2/3) – Homologación RFETA ó WA
- Deficiente intelectual 1 ⁽³⁾	(DI 1) – Homologación RFETA
- Parálisis cerebral 1 ⁽³⁾	(PC 1) – Homologación RFETA
- Deportistas con linfedema 1 ⁽³⁾	(A&S 1) – Homologación RFETA
- Deportistas sin linfedema ⁽³⁾	(A&S 2) – Homologación RFETA

⁽³⁾ Toda la información relacionada con estas divisiones se puede encontrar en el [Programa de Arco Adaptado](#) y [Programa de Mujer y Deporte](#), respectivamente, de la RFETA.

- Ranking absoluto

Además del ranking correspondiente a todos los deportistas participantes en las divisiones de arco tradicional, longbow y arco desnudo, donde no se reconocen categorías por edad, todos los deportistas de arco recurvo y arco compuesto de las categorías de edad sénior, júnior y cadete, aparecerán en un ranking absoluto común:

○ Recurvo absoluto hombres	○ Tradicional absoluto mujeres
○ Recurvo absoluto mujeres	○ Longbow absoluto hombres
○ Compuesto absoluto hombres	○ Longbow absoluto mujeres
○ Compuesto absoluto mujeres	○ Desnudo absoluto hombres
○ Tradicional absoluto hombres	○ Desnudo absoluto mujeres

Los **deportistas que quiera puntuar en el RAUS deberán disputar todas las competiciones de esta temporada en la categoría de edad que le corresponda en la temporada 2025-2026**, aunque algunas de estas competiciones se disputen el año 2025, y teniendo en cuenta que las categorías para la temporada 2025-2026 corresponden a los siguientes años de nacimiento:

• MENORES DE 14 AÑOS	deportistas con año de nacimiento 2012 o posteriores
• CADETES	deportistas con año de nacimiento 2009, 2010 y 2011
• JÚNIOR	deportistas con año de nacimiento 2006, 2007 y 2008
• SÉNIOR *	deportistas con año de nacimiento hasta 2005

(*) en las divisiones de arco tradicional, longbow y arco desnudo sólo se contemplan las categorías senior

NOTA:

Independientemente de las inscripciones realizadas por los deportistas en cada competición, la FGTA los incluirá en la categoría correspondiente a su fecha de nacimiento.

Recordemos que todos los participantes de arco recurvo y arco compuesto, a excepción de los menores de 14 años, aparecerán también en la clasificación final en categoría absoluta.

El formato de clasificación del RAUS 2025-2026

Todo ello según lo dispuesto en la circular de la RFETA (RF2526001 del 18/8/2025 – Circular 001/24-25)

Todas las divisiones y categorías tirarán 60 flechas a 18 metros (excepto prebenjamines y benjamines que tirarán 60 flechas a 12 metros en recurvo y compuesto y los tradicionales, longbow y desnudos según se detalla a continuación) y los tamaños de dianas a utilizar serán los siguientes:

Categoría	División	Nº Flechas	Distancia	Diana
Prebenjamín	Recurvo, Compuesto, Tradicional, Long Bow y Desnudo	30+30	12 m	Ø 122 cm
Benjamín				Ø 122 cm
Alevín	Recurvo, Compuesto, Tradicional, Long Bow y Desnudo			Ø 40
Infantil U15	Recurvo, Compuesto, Tradicional, Long Bow y Desnudo.			Ø 80 r (5)
Cadete U18	Tradicional y Long Bow			Ø 40
	Desnudo			Ø T.V.r
	Recurvo y Compuesto			Ø T.V.c
Junior U21	Tradicional y Long Bow		18 m	Ø 80 r (5)
Senior	Desnudo			Ø 40
Veterano 50+	Recurvo			Ø T.V.r
	Compuesto			Ø T.V.c
Arco Adaptado				
Open y W1	Recurvo			Ø T.V.r
	Compuesto			Ø T.V.c
VI 1 y 2/3, DI1	Recurvo y Compuesto			Ø 60
DCA				Ø 80 r (5)
A&S1 y 2				Ø 122 cm
PC1			12 m	Ø 122 cm

<i>Ejemplo de diana triple vertical para recurvo.</i>	<i>Ejemplo de diana triple vertical para compuesto.</i>	<i>Ejemplo de diana Ø 80 reducida a 5.</i>	<i>Ejemplo de diana Ø 60.</i>
<i>Ejemplo de diana Ø 40.</i>	<i>Ejemplo de diana Ø 122.</i>		
<i>En series 4 por parapeto</i>	<i>En series 4 por parapeto</i>	<i>En series 4 por parapeto</i>	<i>En series 1 por parapeto</i>

➤ **PROTOCOLO COVID:**

- Se recuerda a todos que el viernes 5 de noviembre del 2021, han aprobado las modificaciones de los protocolos, debiendo todos tener presente las medidas que en ellos se contemplan y que así han sido aprobadas por la Asamblea. Dicho documento está a disposición de todos en la WEB de la FGTA:

<http://www.fgta.es/novas/protocolo-covid/>

Leer el archivo ANEXO II – FGTA COMPETICIÓN SALA

- Aquellos que presenten síntomas, NO ACUDIR.

➤ **CONDICIONES PARTICULARES A CUMPLIR EN LAS INSTALACIONES:**

- Las que los responsables hagan llegar en la convocatoria de la competición.

Pontevedra, el presidente de la FGTA